

**3721** *ORDEN SCO/366/2007, de 8 de febrero, por la que se modifica la Orden SCO/2185/2005, de 1 de julio, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso-oposición para plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria.*

El 8 de julio de 2005 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden SCO/2185/2005, de 1 de julio, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria.

La Orden SCO/3175/2005, de 7 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de octubre siguiente, modificó la Orden SCO/2185/2005, de 1 de julio, y declaraba en situación de expectativa a los aspirantes que en ella se relacionan, a quienes incluía en el anexo I de la Orden que modificaba.

Contra la Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo de 10 de mayo de 2005, que dispuso la publicación de las calificaciones definitivas del concurso de la fase de selección, del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria, se interpuso recurso contencioso administrativo por don Luis Alfonso Criado Gutiérrez, que fue estimado en parte por la sentencia de cuatro de julio de 2006 del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid.

En ejecución de la sentencia citada, con su Resolución de 17 de noviembre de 2006, publicada el día 28 siguiente, el Ministerio de Sanidad y Consumo dispuso modificar el anexo de su Resolución de 11 de mayo de 2005, por la que se hicieron públicas, el 13 de mayo siguiente, las calificaciones finales de los aspirantes que superaban la fase de selección en la especialidad de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria, y que se incluyera a don Luis Alfonso Criado Gutiérrez en la relación de aspirantes que superan la fase de selección, con la calificación final que le corresponde en cumplimiento de lo dispuesto en el fallo judicial.

Conforme a lo dispuesto anteriormente, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos del aspirante que resulta afectado por la modificación de las puntuaciones finales, y en correspondencia con lo establecido en la base undécima de la Orden de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria dependientes del INSALUD («BOE» de 12 de diciembre), este Ministerio acuerda declarar en situación de expectativa de destino a don Luis Alfonso Criado Gutiérrez (DNI 7.809.088), a quien incluye en la relación de aspirantes que publicó la Orden SCO/2185/2005, de 1 de julio («BOE» de 8 de julio).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—La Ministra de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, José Antonio Benedicto Iruñ.

**3722** *ORDEN SCO/367/2007, de 8 de febrero, por la que se modifica la Orden SCO/3641/2004, de 22 de octubre, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso-oposición de Médicos de Admisión y Documentación Clínica.*

El 9 de noviembre de 2004 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden SCO/3641/2004, de 22 de octubre, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado la fase de selección, del proceso extraordinario de

consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.

La Orden SCO/4.194/2004, de 25 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de diciembre siguiente, corrigió los errores advertidos en la Orden SCO/3.641/2004, de 22 de octubre («BOE» de 9 de noviembre).

Contra las Resoluciones del Ministerio de Sanidad y Consumo de 14 y 17 de mayo de 2004, que dispusieron la publicación de las calificaciones definitivas del concurso, y de las calificaciones finales de la fase de selección, respectivamente, del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica, se interpuso recurso contencioso administrativo por don Antonio Miguel Ferrando Lalana, que fue estimado en parte por la sentencia de veinte de septiembre de 2006 de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

En ejecución de la sentencia citada, con su Resolución de 17 de enero de 2007, publicada el día 26 siguiente, el Ministerio de Sanidad y Consumo dispuso modificar el anexo de su Resolución de 17 de mayo de 2004, por la que se hicieron públicas, el 31 de mayo siguiente, las calificaciones finales de los aspirantes que superaban la fase de selección en la categoría de Médicos de Admisión y Documentación Clínica, y que se incluyera a don Antonio Miguel Ferrando Lalana en la relación de aspirantes que superan la fase de selección, con la calificación final que le corresponde en cumplimiento de lo dispuesto en el fallo judicial.

Conforme a lo dispuesto anteriormente, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos del aspirante que resulta afectado por la modificación de las puntuaciones finales, y en correspondencia con lo establecido en la base undécima de la Orden de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD («BOE» de 8 de diciembre), este Ministerio acuerda declarar en situación de expectativa de destino a don Antonio Miguel Ferrando Lalana (DNI 17.846.396), a quien incluye en la relación de aspirantes que publicó la Orden SCO/3.641/2004, de 22 de octubre («BOE» de 9 de noviembre).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, José Antonio Benedicto Iruñ.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3723** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Ingenio (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 153, de 4 de diciembre de 2006, aparece publicada la convocatoria y sus bases para la provisión de una plaza de Auxiliar de Recaudación, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 58, de 10 de mayo de 2006, se insertan las bases generales. Dichas bases fueron modificadas y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» números 79, de 23 de junio y 126, de 4 de octubre de 2006.

Las solicitudes para participar en los procedimientos de ingreso deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ingenio, 26 de enero de 2007.-El Alcalde-Presidente, Domingo González Romero.

**3724** *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Manacor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares núm. 14, de 27 de enero de 2007, se publican las bases íntegras que han de regir la convocatoria de selección para la provisión de una plaza de Conserje con destino a las instalaciones deportivas de Porto Cristo, de la Escala de Administración General, subescala Subalterna, por el procedimiento de oposición libre y reservada a personas con discapacidad igual o superior al 33 %.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE. Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Manacor y en el BOIB cuando proceda.

Manacor, 29 de enero de 2007.-El Alcalde, Antonio Pastor Cabrer.

**3725** *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Meaño (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 1, de 2 de enero de 2007, se publica el texto íntegro de las bases que regirán la convocatoria para la provisión de la plaza que a continuación se relaciona, y en extracto en el Diario Oficial de Galicia número 14, de 19 de enero de 2007:

Número de puestos: Uno.

Denominación: Guardia de la Policía Local.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en este proceso selectivo será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Meaño, 29 de enero de 2007.-El Alcalde, Jorge Domínguez Rosal.

**3726** *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, del Centro de Extensión Universitaria y Divulgación Ambiental de Galicia (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 22, del día 27 de enero de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición libre de una plaza laboral fija de Técnico de Educación Ambiental.

El plazo de presentación de solicitudes será el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz, 29 de enero de 2007.-El Presidente, Manuel Vázquez Fernández.

**3727** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2007, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se anuncia la convocatoria de la siguiente plaza:

*Personal laboral*

N.º de plazas: Una. Denominación: Cuidador. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre. Bases publicadas: BOP de 02/03/2006, BOJA de 18/04/2006.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de edictos de esta Corporación.

Córdoba, 30 de enero de 2007.-El Presidente, P.D. el Diputado Delegado de Recursos Humanos, Antonio Ruiz Sánchez.

**3728** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2007, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se anuncia la convocatoria de la siguientes plazas.

*Personal funcionario*

N.º de plazas: Tres. Denominación: Auxiliar Administrativo. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Bases publicadas: BOP de 02/03/2006, BOJA de 18/04/2006.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de edictos de esta Corporación.

Córdoba, 30 de enero de 2007.-El Presidente, P.D., el Vicepresidente 4.º y Diputado Delegado de RR.HH., Antonio Ruiz Sánchez.

**3729** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para cubrir, por promoción interna, concurso-oposición, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Las instancias, solicitando tomar parte en la referida convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases generales han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 239, de 18 de diciembre de 2006, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 23, de 31 de enero de 2007.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Algeciras, 31 de enero de 2007.-El Alcalde, Tomás Herrera Hormigo.

**3730** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para cubrir, por el procedimiento de oposición-libre, reservadas a minusválidos, dos